OPINAR

EDICION 111

«La fuerza de las ideas»

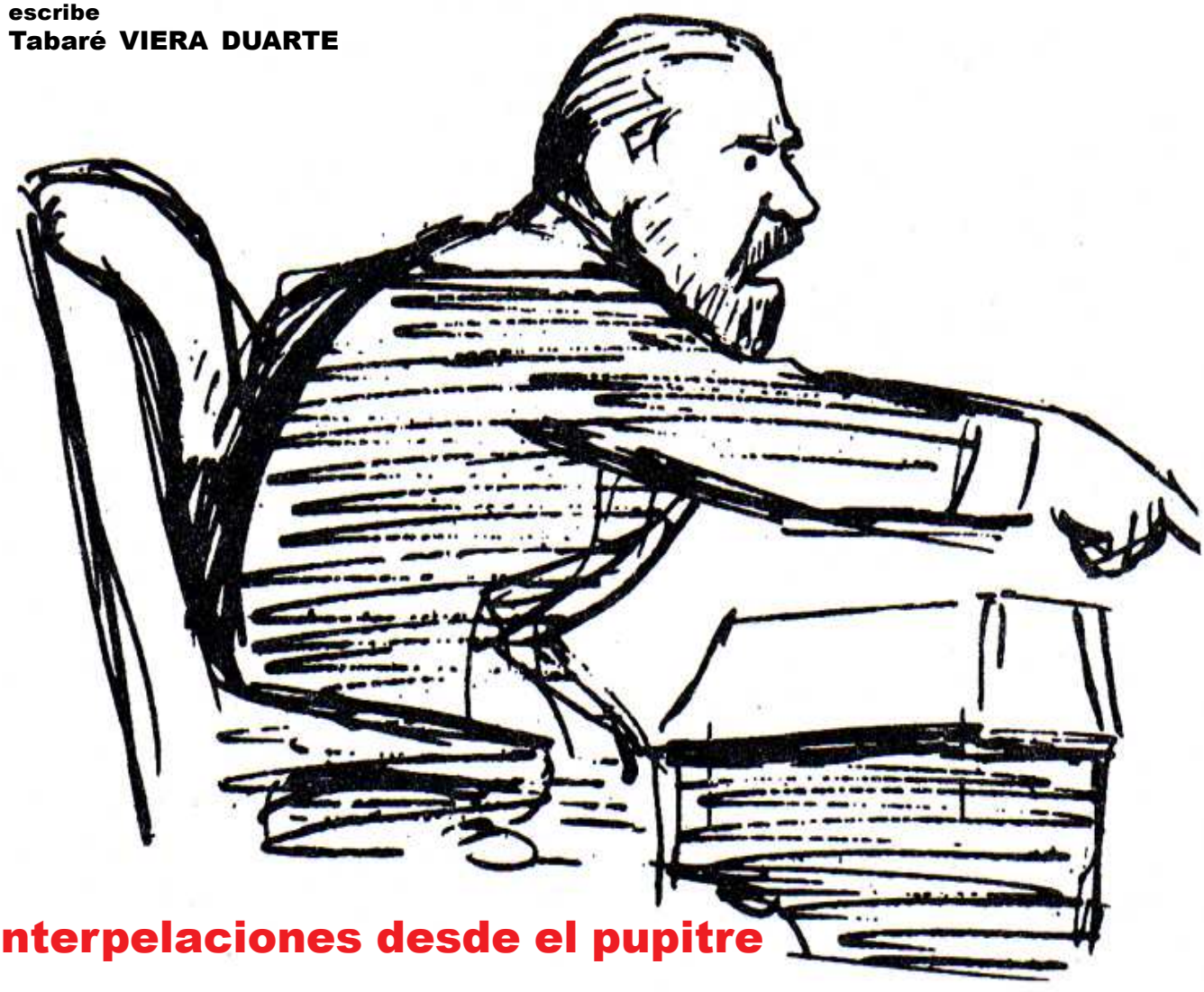
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
26 de agosto de 2011
www.opinar.com.uy

Las picardías de Mujica y los valores Nacionales por Manuel Flores Silva

La crisis de la educación es peor que la inseguridad

escribe
Tabaré VIERA DUARTE



Interpelaciones desde el pupitre







Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. **Web:** www.opinar.com.uy.

Contactos cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

editorial

Ya nadie tiene dudas

El ministro de la Corte, Jorge Chediak, dijo a El Observador que "la solución del hacinamiento carcelario es construir establecimientos adecuados y adicionales", al tiempo que en el programa -Las cosas en su sitio, de Radio Sarandí- indicó que "la aspiración es terminar con el hacinamiento carcelario mediante el mecanismo normal del incremento de las plazas".



Chediak indicó que "no se puede desobedecer la orden de internación que dicta el juez porque hay que cumplirla", agregando que si no se puede llevar a cabo la pena en determinados establecimientos, se deberá buscar otros, construirlos y procurarlos, o redistribuir a los presos para no seguir fomentando el hacinamiento crítico. Y enfatizó: "El juez es, más allá de aciertos y errores, absolutamente independiente y en definitiva resolverá lo que él entienda conveniente.; simplemente analiza la situación".

Para el juez penal Néstor Valetti la liberación anticipada de reclusos mediante una ley, "es un mal paso dado por el Poder Ejecutivo. Es un contrasentido: por un lado, hacen operativos de saturación y por otro pretenden liberar reclusos simplemente porque no hay cupos carcelarios", lamentó. "Pretenden solucionar un problema político liberando personas que no merecen estar en libertad", agregó. Además cuestionó que la ley no haga distinción entre delitos. Consideró que la mayoría de los reclusos son reincidentes y están presos porque cometieron delitos graves.

Cuando se observa con detenimiento el nivel o grado de profundidad de la problemática de la seguridad pública, nos damos cuenta de que aquello de la –sensación térmica- tan fuertemente cuestionada desde el Partido Socialista, no es más que una estrategia de desinformación para lograr cama en una población jaqueada por la ola delictiva.

Y ahora, con estas declaraciones, se ha empezado a perfilar la problemática carcelaria por dónde verdaderamente debe transitar, por la lógica de los hechos sumada a la lógica jurídica de tener que hacer lo que se debe hacer, en el crítico contexto de una realidad social y política que el Gobierno no ha sabido manejar y que con la sucesión de ministros que ha tenido en sus dos versiones frenteamplistas, ha dejado en evidencia la inexistencia de una política de Estado en la materia.

Cuando deciden hacerse de edificios que fueron cuarteles, más que ser prácticos en el requerimiento por obtener más lugares para la reclusión de delincuentes, lo que hacen es crear un proceso maniqueo de reivindicación de muchos de los hoy gobernantes que en épocas de dictadura tuvieron allí su afincamiento forzado.

Las incongruencias gubernamentales han sido claras: practican sus razzias anunciadas de modo publicitario, poco efectivo y nada realista; no dejar policía en los barrios después de su acción intempestiva, dejando a la vecindad librada a su suerte y a la represalia de la delincuencia que al mismo tiempo que la Policía actúa, ellos roban y matan.

Critican los gobernantes la recolección de firmas para bajar la edad de imputabilidad de delitos a menores de edad, pero al mismo tiempo quieren dejar libres a un cúmulo de presidiarios que saldrán a las calles a agravar el contexto crítico de quienes viven honestamente.

Ya no se trata de decir una cosa y de la otra; las inconsistencias intelectuales ahora de modo peligroso pasan al terreno de los hechos, y vemos que el enfrentamiento Presidente-Medios de Comunicación sigue en franca caída en perjuicio de los seguidores de Mujica, porque al tiempo que él pretende darnos fe, las crónicas televisivas nos transportan a la realidad urbana donde se le pone el revólver en la cabeza a una persona para robarle a la otra el fruto de su trabajo.

O le ponemos el revólver a este sistema, o la inacción del gobierno –conciente y meditada- nos sumergirá en la anarquía filosófica de un Presidente que como José Mujica, se empecina en vivir en un pasado revolucionario sin salidas ni soluciones.

Diputado Gustavo Espinosa

Advierte sobre las consecuencias del estado edilicio de los liceos

El Diputado de Propuesta Batllista, Gustavo Espinosa se preguntó si "será necesario lamentar la muerte de un joven para que el gobierno reaccione frente a la grave situación edilicia de los liceos de nuestro país."
El legislador de Proba afirmó que es inadmisible el cierre de aulas por peligro de derrumbe que a la fecha han puesto en riesgo a alumnos y docentes".
"A los alumnos se les pone mala nota cuando no superan determinado nivel de aprobación, el presidente Mujica debería ponerle deficiente al CODICEN y a las autoridades de Educación Secundaria por el lamentable estado edilicio en que se encuentran la mayoría de los liceos del país".
En relación al tema de la situación edilicia de los liceos del país denunciada por Fenapes el Diputado Espinosa señaló: "El Presidente



Mujica tiene la responsabilidad de disponer urgentes medidas para solucionar la grave situación edilicia del 80% de los liceos del país (según denunció La Federación Nacional de Enseñanza Secundaria –Fenapes-) y garantizar las adecuadas condiciones educativas de nuestros jóvenes que permitan además una decorosa labor docente".
El legislador se preguntó "¿En qué país estamos?; un país orgulloso históricamente de su enseñanza y ahora se cierran salones de liceos por peligro de derrumbe? , ¿Qué garantías y resguardos ofrece el Gobierno a la integridad física y al entorno educativo en el que se forman nuestros jóvenes?…el Gobierno cuenta con los recursos necesarios para mejorar esta situación sin embargo el problema se agrava día a día, debiéndose determinar urgentes acciones para corregir esta insostenible situación".
Consultado respecto de las demoras en solucionar estos problemas edilicios el Diputado Espinosa respondió: "Parece que al Gobierno se le detuvo el reloj y no ha visto la fecha del almanaque; si a esta altura se siguen con estas carencias, seguramente será difícil culminar con las obras necesarias antes de fin de año perjudicándose a los alumnos y atentando contra la correcta labor de los profesores"
Respecto a la comparecencia, en los próximos días, de las autoridades de la enseñanza ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, el Diputado Espinosa señaló que "esperamos con ansiedad esa instancia con las autoridades del Codicen y Consejo Educación Secundaria para que se nos expliquen las razones de esta crítica situación y cuáles son las medidas correctivas que se dispondrán"

César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de **OPINAR** cgarcia@opinar.com.uy



Mujica heredó a Vázquez y a nadie más

En realidad la inseguridad ciudadana no es que se haya transformado en un tema de campaña electoral, o que sea la marca de la diferencia entre los que quieren el bienestar del país y quiénes boicotear al poder político a cargo de la Presidencia por su desgobierno.
En realidad lo que sucede es que un día y otro también, la ola de rapiñas violentas han llegado al extremo de la omisión del Estado para cumplir con los deberes inherentes de sus principales funcionarios.
Resulta insólito que el Presidente José Mujica quiera arreglar la "guerra de las patentes" cuando en realidad no soluciona la "guerra de las calles" que se ha instalado en ciudades y poblados de todo el país, por la acción de una delincuencia cada vez más agresiva.
Hemos llegado al colmo de escuchar lo que la víctima de un asalto dijo hace unos días en los informativos de televisión: "… el chorro me pidió disculpas por robarme…"
En la periferia de Montevideo la delincuencia apunta a bienes o de fácil intercambio o a bebidas y comestibles. Estos son indicadores que lo que buscan es "alimentarse", al tiempo que el Gobierno frenteamplista lanza una fuerte campaña en los medios masivos para concientizar sobre la importancia de las grandes inversiones forestales.
Mientras tanto, seguimos adquiriendo bienes que encierran un 100% de ocupación de mano de obra extranjera, mientras nuestro ganado parte rumbo Oriente en pie, así como la lana y otras tantas materias primas. Después de esto los chinos nos invaden con sus zapatos y remeras frente al estancamiento de nuestras fábricas textiles cuyas maquinaria ya está tapada por grandes lonas en señal de que sus inversores han optado por importar, que por fabricar,
¿Y cuál es la señal del Gobierno? Que en el país hay paz; que nunca hubo tanto dinero de respaldo genuino en la banca nacional, o que hay más de mil millones de dólares en proyectos para aprobar que no darán un solo puesto de trabajo debido a la modalidad en la que operan.
Seguimos siendo intermediarios de la nada, a excepción de la fabricación de "chorros", cuyo crecimiento expansivo ha superado todas las estimaciones técnicas. Las cárceles están a "full"; ya no hay comida para darle a los reclusos, quienes en señal de reclamo están haciendo, como en el caso de Rivera, huelga de hambre cociéndose varios internos hasta sus bocas.
Y al tiempo que esto sucede y mientras la seguridad ocupa el eje de la polémica y divide en dos a la sociedad, el gobierno lanza una estrategia de contenidos difusos que bien pueden constituirse en un tiro por la culata.
Hace unos días el diario EL OBSERVADOR daba cuenta de que el Gobierno "eligió el momento quizás menos oportuno para presentar el proyecto que permite liberar presos que hayan cumplido dos tercios de su condena. Cuando el tema de debate es si los menores de 18 años deben o no ser imputables y se preparan más plazas para internar jóvenes infractores, el proyecto de eventual liberación de presos no hizo más que reavivar las críticas de la oposición. El Ejecutivo plantea que en caso de "hacinamiento crítico" los jueces deberán analizar las causas de los reclusos que pueden ser liberados. Pero el Poder Judicial rechazó el texto y cuestionó que una vez más un asunto político como es la seguridad pública deba ser resuelto por los jueces. Además, advirtieron que si hay hacinamiento, la solución no es liberar reclusos sino construir más cárceles. El envío de este proyecto al Parlamento dio la oportunidad a toda la oposición, y en particular a Bordaberry que se ocupó especialmente del caso, a dejar al gobierno como blanco de las críticas."
Y como si esto fuera poco, Lucía Topolansky, la policfacética primera dama y Senadora, cuestionó el papel de los medios dejando entrever que la señora evidentemente no entiende el juego democrático por el cual la oposición puede cuestionar al gobierno. Bordaberry fue claro: "ella quiere un sistema político en el que nadie pueda criticarla". El senador aprovechó el pie de la senadora para además, decir que "perdió los parámetros de la libre expresión, el republicanismo y la libertad".
Para Pedro Bordaberry "… no quieren que la oposición dé su opinión, no quieren que los periodistas informen, quieren sancionar a los medios cuando informan lo que no les gusta", dijo. Días atrás, el presidente José Mujica sugirió a los directores de los entes autónomos que podría recortarse la publicidad oficial a los medios para enviar señales de advertencia por el tratamiento que se da a las noticias policiales.
Reflexionando es inevitable no pensar sobre cuál es la ideología de los medios, y cuál la del Poder Ejecutivo, porque llegado el momento de los comicios que vendrán, inevitablemente los unos y los otros y en particular el Gobierno, deberá reflexionar, como decía el pensador español Ortega y Gasset: "yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvo a ella no me salvo yo".
¿Cómo hará el Gobierno para llenar tantos vacíos sucedidos en su interna desde llegado al poder, y no tan solo con José Mujica, sino desde la administración de Tabaré Vázquez. Por eso lo del título: Mujica heredó a Vázquez, y a nadie más.

Alberto SCAVARELLI
Abogado. Director del SODRE



De delincuentes primarios, reales y virtuales

Concentraremos el análisis de hoy en la importancia de tener en cuenta los antecedentes de quien delinque, ya no sólo para aplicar la sanción penal a recaer, sino cuando se debe atender del mejor modo la propia privación de libertad dispuesta judicialmente.

Este enfoque refiere a la rehabilitación del imputado, la clasificación carcelaria de los presos por primariedad o por la peligrosidad del delito, la protección del privado de libertad, y la forma de alojar al recluido y junto a quienes,

Trata de las seguridades para el traslado a sedes judiciales o a centros de salud, de las medidas a adoptar para la debida protección de todos, del personal carcelario y de los auxiliares de la justicia, incluyendo defensores, funcionarios, personal de la salud, educadores y magistrados judiciales, que deben tratar con el, absolutamente a oscuras, pues dependen de cuanto se conozca del recluso.

Tener en cuenta la violencia manifiesta, la reiteración y las agravantes que definen un perfil de personalidad, son elementos esenciales para que sean compatibles con el múltiple propósito de la seguridad de la población, el cometido de procurar la recuperación del recluso y establecer la seguridad de los establecimientos de detención y su personal. Cuando se dificulta determinar dónde termina el temor de la amenaza a sus familias y comienza la corrupción de un funcionario de custodia, estamos ante un límite crítico para una sociedad.

Pero además, el privado de libertad no está solo, sino en condiciones de proximidad y hacinada convivencia con otros presos, entre otras personas del sistema.

Conocer la trayectoria de vida de toda persona recluida, es diferente a considerar sus antecedentes para fijar por un magistrado la sanción penal a recaer. Debe también considerarse para propender a su mejor y más efectiva rehabilitación y para asegurar que tanto el, como los demás reclusos, el personal del establecimiento y los auxiliares de la justicia, estén debidamente protegidos y las autoridades en conocimiento preventivo, de las características más críticas de la población carcelaria con la que deben convivir o tratar.

No es igual aplicar una política carcelaria, regida por principios claves de progresividad y reconocimiento de los méritos de la inconducta superada, pero partiendo del conocimiento integral del perfil personal del recluido, que partir de la ficción que todos son iguales y carentes de antecedentes, porque artificiosamente se dispone comenzar de cero a los dos años de cometido el delito, por gravísimos que fueren.

Pensemos por un instante la situación de quien delinque realmente por primera vez, va preso y es puesto en una celda con otros supuestamente primarios, cuando en realidad su compañero de celda, tiene varias muertes sobre su historial, que nadie conoce a pesar de haber sido juzgado sólo dos años atrás. Que garantías damos a los demás con esta ficción

Estamos ante una falsa premisa, que no ayuda al propósito de la seguridad en general, ni mucho menos al del debido tratamiento para la rehabilitación. El tipo y las características de peligrosidad que resultan de la comisión de un delito, y su modo alevoso de ejecución, pueden dejar de manifiesto personalidades extremadamente complejas o patologías



profundas ya definidas o en proceso, que se tiene el deber de considerar a todos los efectos de una política criminal, incluso carcelaria individualmente aplicada.

No es siquiera justo para con otras personas que delinquen realmente por primera vez siendo adultos, que se les trate igual que quienes tienen una vida de gravísima relación con delitos de suma peligrosidad según la ley.

La peligrosidad de la conducta de un delincuente a las que refiere el art. 123 del Código Penal y el art .91 del C.N.A, no son figuras meramente teóricas.

No hay derecho a exponer a las autoridades policiales, a los defensores, a los magistrados, al personal judicial, a las víctimas, a los testigos y a los demás presos y compañeros de celda, desde la destrucción a los dos años de los antecedentes que demuestran la peligrosidad, por haber construido artificialmente un primario en el delito, que evidentemente no es. Resulta imperioso que el sistema conozca los antecedentes del imputado a fin de aplicar correctamente la política criminal y carcelaria a su respecto, incluso para su tratamiento.

Difícilmente es justo tratar a una persona con probados antecedentes de altísima agresividad para los demás como primario, y se finja y se le considere como si fuera alguien que infringe la ley por primera vez cuando cometió delitos gravísimos solo dos años atrás. Destruir la historia clínica, no parece ser el mejor modo de atender a quien requiere ser rehabilitado.

No es justo poner en una misma celda a un primario que de verdad cometió su primer delito, junto a una persona que tiene varias muertes poco tiempo atrás cuando era menor. Son muy graves las consecuencias.

De donde resulta que el derecho a ocultar dentro del propio sistema de justicia y de detención la información de los antecedentes de cuando se era menor, es superior al derecho de los demás a ser protegidos. Quien se hará responsable de las consecuencias, cuando el irreparable experimento de ocultamiento y destrucción hoy establecido, falla en su propósito y se producen nuevas víctimas. En que puede afectar el derecho de quien ya delinquió, que el sistema sepa con quien trata y como debe tratarlo por su condición, incluso para su mejor tratamiento, si por ejemplo fuera un adicto violento. Un menor que delinquió cometiendo delitos gravísimos siendo tal, cuando delinque siendo mayor, no puede ni debiera ser tratado igual que otro mayor que realmente comete su primera infracción a la ley penal.

Se olvida lo dispuesto por el art.91 del Código de la Niñez y la Adolescencia, que expresa: «En situaciones de peligrosidad manifiesta, se adoptarán las medidas que fueren compatibles con la seguridad de la población y los propósitos de recuperación del infractor». Resulta inconciliable este precepto, cuando solo dos años después de cometer esos gravísimos delitos, se borran sus antecedentes y se pone en una misma celda a primarios de verdad, con uno virtual, construido artificiosamente. Todo después de solo dos años de haber cometido gravísimos delitos con manifiesta violencia y peligrosidad.

Estos planteamientos ya los formulamos en el Parlamento Nacional, ahora es allí donde debieran ser considerados.

No es siquiera justo para con otras personas que delinquen realmente por primera vez siendo adultos, que se les trate igual que quienes tienen una vida de gravísima relación con delitos de suma peligrosidad según la ley.

Laicidad, gastos y Congreso Universitario

Tres son los grandes principios que han marcado desde el Siglo XIX a la enseñanza pública de nuestro país y los mismos son reconocidos como propios, pues a lo largo de generaciones que conformaron el entramado social de nuestra joven República, se han sabido respetar y en mayor o menor medida cumplir, aún a costa de mayores imposiciones tributarias. Pero lo cierto es que, a través del tiempo, permanecen en ese inconsciente colectivo como un "haber" que, las distintas autoridades de los diversos gobiernos a quienes se les ha confiado la conducción del país y en particular de las políticas educativas, han buscado preservar y fortalecer.

Me refiero a la "laicidad, gratuidad, obligatoriedad", principios que



conforman una base conceptual de la escuela pública (que debe ser laica, gratuita y obligatoria) y que se extienden en al menos dos de sus vértices, hasta la propia enseñanza pública universitaria.

Tan es así que, la enseñanza pública u oficial, no habrá de estar teñida de religión alguna, como tampoco debiera trasmitir la ideología política de un partido en particular, menos aún la ideología del partido de gobierno.

La laicidad, habrá de ser respetada entonces, en la medida que se brinden a nuestros estudiantes todas las herramientas que resulten aptas para que desarrollen su espíritu crítico y análisis académico, en aras de su crecimiento intelectual y moral, para que con independencia de criterio, decidan libremente adoptar luego, tal o cual postura ideológica, en función de su propio desarrollo y del interés general de la sociedad en su conjunto, al que propenderán.

Pero todo a su tiempo.

El cuestionado décimo sexto congreso universitario de la OCLAE -cuyo financiamiento ha aprobado el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República- al parecer está teñido de un fuerte contenido ideológico que resulta más político que académico. ¿Se justifica entonces este patrocinio?

Porque, los estudiantes cubanos que dirigen esta organización desde 1966 y apoyan al régimen castrista, por cierto están más preocupados en profundizar una "trinchera de combate contra el neo-liberalismo" y analizar la "crisis actual del capitalismo", que en conocer cuáles son los problemas que tendrán que superar los estudiantes de nuestro país, cuya formación secundaria no resulta siquiera suficiente para acceder con éxito a cursar las carreras universitarias.

Más allá del costo financiero de la anunciada visita de estudiantes extranjeros a nuestro suelo, que no es menor, debiera evaluarse si en verdad se está financiando una actividad académica de extensión universitaria con un contenido científico o por el contrario, se están utilizando los dineros públicos y la imagen institucional, en sostener este tipo de organizaciones afines al partido de gobierno, cuya ideología no representa por cierto la de todos nuestros universitarios. ¿Nadie responderá por este desacierto?

Resulta un verdadero despropósito, financiar dentro del ámbito universitario un congreso que, desde el vamos, se promueve como "una tribuna contra el imperialismo" y atenta flagrantemente contra la laicidad. Se vuelven a transitar caminos que ya vimos y que no conducen a la formación humanista, en igualdad de oportunidades. Caminos en suma que, favorecen la confrontación ideológica, en desmedro de la convivencia pacífica y la cohesión social, donde se reclamen derechos y asuman obligaciones en un marco de libertad.

Obsérvese que se patrocina con recursos públicos una actividad cuyos resultados desbordan la finalidad académica y estrictamente universitaria. Apuntan al parecer a una incierta capacidad estudiantil de "potenciar la integración latinoamericana" y al tratar temas evidentemente políticos que trascienden el propio ámbito educativo, exceden el objeto de la formación universitaria y resultan a la postre, más afines a la militancia politico-partidaria que, a la excelencia.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Ejercer el derecho a la información

Desde la sanción de la Ley No. 18.381 de fecha 7 de Noviembre de 2008 (Ley que establece el Derecho de acceso a la información pública) nuestro ordenamiento jurídico garantiza a texto expreso, el derecho fundamental de las personas a conocer, esto es a tener acceso a la información pública.

Tan es así que, "todo organismo público, sea o no estatal" está obligado por esta



norma, a brindar la información que posea, en aras de promover la más completa transparencia de la función administrativa.

En consecuencia, por mandato legal, todas las personas tenemos el derecho a acceder a la información de interés público que posean los distintos entes estatales o departamentales, sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita.

Y ello es así nada menos que, para garantizar la mayor transparencia en el manejo o administración de la cosa pública, la "res-publica" que desde los romanos, da origen a la palabra "república" o cosa de todos.

Sabido es que quien posee información, posee a la vez una porción de poder y vaya si el ejercicio del derecho consagrado en la norma que mencionamos, tiene importancia para el correcto funcionamiento de una república democrática.

Ese derecho a solicitar información pública, tiene como contrapartida la obligación de brindarla y los funcionarios públicos, esto es quienes prestan su trabajo, dedicación y esfuerzo para el funcionamiento de las personas públicas, sean estatales o no, son quienes están obligados a cooperar y a proporcionarla, por cierto que dentro de los límites que les impongan las leyes y los reglamentos.

Alejados de todo interés, que no sea el interés general.

Bueno es recordar que, al igual que los derechos a la vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad contenidos en el artículo 7 de la Constitución de la República, no se trata el derecho que analizamos de un derecho absoluto, ya que es posible que, por razones de interés general, determinada información tenga necesariamente el carácter de reservada (los datos que puedan comprometer la seguridad pública o la defensa nacional, menoscabar las relaciones internacionales, dañar la estabilidad financiera, poner en riesgo la vida, o desproteger descubrimientos científicos) o confidencial y que deba mantenerse en secreto, pero también por las propias garantías de todos, esto ha sido previsto y regulado por el legislador. (Artículos 9 y 10 de la Ley 18381)

Por todo lo expresado, no se alcanza a comprender que una funcionaria departamental, de la jerarquía de quien tiene la responsabilidad de dirigir la sección referida a información y comunicaciones, haya puesto en duda la pertinencia de brindar los resultados de una consulta (efectuada a una empresa privada, pero pagada con dineros públicos) argumentando que no son de interés público, ni para la prensa.

Cuando en puridad, bajo el rótulo de supuestos "insumos de trabajo", lo que pretendía era reservar los datos no favorables para su superior jerárquico. ¿No incurrió en la falta grave prevista en el artículo 31 la Ley que comentamos?

¿Quién puede irrogarse el derecho a determinar cuál es la información que puede darse a conocer? ¿De dónde surge la autoridad para determinar si una información tiene o no interés periodístico? Incurrir en ese terreno es altamente riesgoso para el mantenimiento de las instituciones democráticas. Ya que cabría preguntarse: ¿Quién controlaría a su vez a este nuevo Torquemada?

Sólo la Ley dictada conforme a la Constitución, puede establecer los límites.

El hilo del interés público y del interés privado resulta muy fino, por ello la actividad que regula la función pública es reglada, y ello no sólo es bueno, sino también necesario que así sea, por aquello de poner freno a la "veleidosa probidad de los hombres". Reza nuestro Código Civil desde Tristán Narvaja que, "cuando la letra de la ley es clara" solo corresponde a los obligados, cumplirla y a los demás, ejercer su derecho a exigir su cumplimiento. En este caso, quienes deben cumplir una tarea de contralor, el requerir la información que se pretendió reservar o dejar a la sombra, resulta ser un derecho que debe ser respetado.

Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Diputado (2000 – 2005) Presidente del Partido Independiente



Minoridad infractora: dos maneras de actuar

Los impulsores del «firmazo» creen o hacen creer a la gente que bajar la edad de la responsabilidad penal de dieciocho a dieciséis años soluciona los gravísimos problemas de seguridad que vive nuestro país. Se agita esta idea y se aprovecha el enojo, la bronca y el miedo de la gente para sumar apoyos a esta iniciativa.



El objetivo consiste en la realización de una jugada política para ganar apoyo ciudadano ante la incapacidad del gobierno para resolver o, tan luego, mejorar un poco la situación de inseguridad reinante. Por si faltaba algo para agregar, uno de sus principales impulsores ha alentado la idea de que los comerciantes se armen para defenderse.

Después dicen que las categorías de izquierda y derecha ya no tienen sentido. Decía Ricardo Alfonsín, en una conferencia la semana pasada, «los que sostienen que izquierda y derecha son conceptos que ya no sirven para nada, no duden son siempre los políticos de derecha que buscan evitar ser reconocidos como tales».

Entonces, el objetivo es aumentar aun más el clima de temor porque esa circunstancia favorece la aceptación de una propuesta autoritaria y conservadora, como la manera salvadora de resolver el problema y, de esa manera, potenciar a las figuras políticas más asociadas con esa imagen de represión.

Se olvidan los impulsores de estas iniciativas que durante las gestiones de sucesivos gobiernos en que participaron, comenzó el deterioro de las condiciones de seguridad que, posteriormente se siguieron agravando.

La otra alternativa para enfrentar el problema de la minoridad infractora consiste en trabajar desde ya y con ideas y acciones concretas para cambiar las condiciones existentes.

Uno de los principales factores que ha contribuido a agravar el fenómeno de la delincuencia entre los menores ha sido la impresionante frecuencia de las fugas.

De acuerdo a la información existente, en el año 2009 se produjeron más de mil fugas, lo que significa, en buen romance, que promedialmente cada uno de los menores privados de libertad se fugó alrededor de tres veces en el año.

Por ello se ha trabajado muy fuertemente en la reducción del fenómeno. Los datos son elocuentes, en el primer semestre de 2011 solo se produjeron ochenta y una fugas. Esto implica una reducción del 80% con respecto a los datos del primer semestre de 2010. Siguen siendo muchas y no debería haber ninguna. Es cierto, pero también es cierto que ha habido un profundo cambio que va en la dirección correcta.

Se aprobó la creación de un Instituto de Rehabilitación Juvenil que será una figura institucional separada del INAU y se acaban de votar los recursos para construir el lugar en el que se dará alojo a más de trescientos menores privados de libertad.

Esta iniciativa se ejecutará en el correr de los próximos dos años y permitirá resolver en el mediano plazo un grave problema de capacidad física para alojar a los menores infractores en condiciones tales que, no solo no puedan fugarse, sino que puedan llevar adelante actividades que ayuden a promover su rehabilitación, en los casos en que esta sea posible.

El verdadero problema de la inseguridad se debe a que la estrategia de la policía y del Ministerio del Interior no ha sido exitosa. El problema principal de la delincuencia radica en la delincuencia adulta que es nueve veces más frecuente que la delincuencia de los menores.

Si la estrategia acordada para cambiar la situación de la minoridad infractora logra avances sustantivos debería haber en cierto plazo un cambio en las condiciones sociales de este fenómeno. Quizás por eso los recolectores de firmas están tan apurados en adelantar el plebiscito que están promoviendo; no sea cosa que la situación mejore antes de que la «jugada» esté completa.

Son dos maneras de actuar muy diferentes.

crónica de Fabricio SUÁREZ



Nuevo libro de Gerardo Caetano

La República batllista

Días pasados se realizó la presentación en el Espacio Cultural La Spezia, de La República Batllista de Gerardo Caetano y publicado por Banda Oriental.

Se trata de un trabajo de 326 páginas en el que «analiza los debates entre las dos grandes familias ideológicas que moldearon la historia uruguaya: republicanos y liberales».

Gerardo Caetano lleva más de 30 años investigando sobre el primer batllismo, tanto en los aspectos netamente políticos como en su entorno social. Según relató el propio autor al Diario El País «en aquellos tiempos investigar sobre el primer batllismo y su época se había convertido para muchos historiadores uruguayos en una forma de resistir y contestar a los atropellos e iniquidades de la dictadura, en un ejercicio intelectual que tuvo mucho de postura cívica frente a la falta de libertades»



En la primera parte, «el historiador estudia el modelo de ciudadanía hiperintegradora, y los debates protagonizados por Batlle y Ordóñez, para avanzar luego hasta el Centenario, sus festejos, y las disputas que por entonces tuvieron lugar, entre otros temas.

En la segunda parte Caetano enfoca en la reforma moral del batllismo, apuntando entre otros aspectos a la educación laica y la promoción de los valores del nuevo civismo. En la tercera y última parte, se centra en los protagonistas y sus visiones, como Carlos Vaz Ferreira y José Vasconcelos, cerrando con un anexo documental que enriquece aún más su aporte.

La investigación también se centra en algunas figuras de renombre, como Carlos Vaz Ferreira y sus aportes al campo ciudadano, ubicándolo como el filósofo del republicanismo liberal. Además aborda la figura de José Vasconcelos y su paso por el Uruguay de los años 20, así como la de Rosita Forbes en el panorama de una década después. Cierra la exhaustiva pesquisa un anexo documental con trabajos de Vasconcelos, Forbes y otros textos.

En el lanzamiento participaron cuatro destacadas personalidades que aportaron distintos puntos de vista sobre el tema: Heber Gatto, Cassio Luiselli, Carlos Maggi y Oscar Sarlo, junto a la presencia del propio autor.

En la oportunidad se destacó la mirada del Dr. Heber Gatto quien hizo hincapié en el novedoso enfoque de la obra de Caetano, que a su entender aporta «una mirada cultural de la historia política uruguaya, en ese período fermental que fue el primer batllismo».

El surgimiento de ese batllismo, nacido «antes que la socialdemocracia europea, debe llenarnos de emoción», manifestó.

«Gerardo creo que es uno de los pocos historiadores que reúne dos cualidades que son inimitables para hacer la mejor historia la buena historia». «Es un politólogo de primera división, es decir está preparado para manejarse con las generalidades y categorías más amplias con el comparativo que supone la ciencia política y tiene la hondura del historiador capaz de penetrar en el caso concreto, seguir una psicología y rescatar un personaje o relevar un acontecimiento», enfatizó Gatto.

«Lo que ocurre que esa mirada cultural es una mirada que utiliza lentes multifocales, lentes culturales pero multifocales porque utilizan la cultura para analizar el fenómeno político desde diferentes ángulos priorizando lo simbólico», afirmó.

El autor cerró la parte oratoria con un breve pero emotivo discurso, donde agradeció el apoyo de sus familiares y amigos, y muy especialmente «a mis alumnos.»

Señaló con énfasis que del proceso de elaboración de la misma había emergido con una firme convicción «este es un gran país, en el que vale la pena vivir». Para Caetano, «Uruguay deberá cambiar siempre», pero «incluyendo a los de abajo, los más necesitados. Nunca aceptaremos un discurso que diga que para que los pobres sean menos pobres, los ricos tiene que ser más ricos», concluyó.

Jorge AZAR GÓMEZ
Periodista. Ex representante de Uruguay ante ONU
azargomezjorge@gmail.com



"Intendencia fétida"

Nuevamente la intendenta comunista de Montevideo, salió a dar explicaciones sobre su fracaso al frente de la Intendencia y al frente del departamentos de Desarrollo Ambiental (residuos).

Cuando la intendenta comunista inició su gestión, prometió que en 6 meses Montevideo sería un jardín, pasaron los 6 meses y comenzaron las excusas a través de discursos fatuos.

Primero fue la conspiración de ADEOM, luego fueron los hurgadores que conspiraron, más adelante le tocó el turno a los consumidores de pasta base, después soñó con una conspiración política que le quería arruinar la gestión, también conspiraron contra su política los comerciantes que llenaban los contenedores, ahora resulta que la culpa de que Montevideo



sea la capital de la mugre y la basura es la "herencia maldita" de la anterior administración, o sea la del Frente Amplio dirigida (si así se le puede decir) por el actual Ministro de Cultura Ricardo Ehrlich.

La gestión, la actitud y las demagógicas declaraciones de la intendenta comunista ya están resultando tan fétidas como la mugre y la basura que debemos soportar los montevideanos.

Yo creo que la intendenta comunista piensa que pensar es contraproducente. Se aprende de memoria los discursos pero no sabe explicar lo que quiere decir y no se le ha escuchado ni una sola idea productiva en todo lo que va de su mandato.

No explica nada más allá de lo evidente, hay veces que se le escucha y hasta un microondas, pongamos por caso, respondería a la prensa con más sensatez y cordura, muchas veces parecería que la intendenta comunista es una persona de "encefalograma plano" y ha seleccionado un equipo de asesores de similares condiciones.

No se han dado cuenta que sin pensamiento no hay movimiento, está claro que para ellos el pensamiento es quieto y el movimiento hueco.

Parecería que en la Intendencia de Montevideo, pensar se ha convertido en algo extraño, y, debido a la vagancia, las neuronas están cada día más desatendidas. Lo peor no es el hecho en sí, sino que casi nadie es consciente de ello. La reflexión es un concepto en desuso y basar una opinión en argumentos ya no es condición indispensable para que sea, la opinión, tenida en cuenta.

Tiene además el tupé de exigir pagos de contribuciones, patentes de autos con 20 años de antigüedad aforados al valor de 0 km, se creen con la autoridad de perseguir a los artesanos que son la auténtica mano de obra uruguaya y dejan que se venda libremente artículos de dudosa procedencia.

Además de esta inoperancia intelectual y de gestión, la administración comunista de Montevideo, carga en sus mochilas cientos de observaciones marcadas por el Tribunal de Cuentas por gastos inapropiados, licitaciones digitadas, compras hechas fuera de las normas, etc.

Esta gestión de la intendencia comunista, me recuerda un diálogo que mantuve, en New York,con un vendedor de armas allá por 1986 y le consulté que haría y a que se dedicaría ya que se habían acabado los gobiernos militares en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, muy calmado, mientras tomábamos un café, me respondió: "lo mismo, solo que ahora será más caro, antes arreglaba con uno y con poco, ahora debo arreglar con mucho y por más".

Creo que con esta anécdota puedo dar por finalizado mi artículo, en ella queda resumido todo lo anterior.

Opo PASQUET
Senador. Abogado



Viajó a Vietnam sin venia



El título de esta nota parece un ejercicio escolar en el uso de la uve, pero es la síntesis de algo que sucedió en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Poder Ejecutivo designó "embajador itinerante" al Sr. Salomón Schvarz Alexandrowich y le encomendó la tarea de viajar a la Republica Socialista de Vietnam e instalarse allí por tres meses (desde el 12 de agosto hasta el 16 de noviembre del corriente año), "a fin de mantener contactos con autoridades locales, así como realizar los preparativos necesarios para el efectivo funcionamiento de la Misión, previo a que asuma funciones el embajador que se designe" (Resolución de 5 de agosto pasado). El embajador Schvarz ya salió rumbo a Hanoi, asistido por un funcionario diplomático de menor jerarquía, pero lo hizo sin que el Senado haya otorgado la venia requerida por la Constitución para el nombramiento de los Jefes de Misión, que no le fue solicitada.

Quizás recuerde el lector que la figura de los embajadores itinerantes fue creada por la Ley de Presupuesto del actual gobierno (Ley 18.719, artículo 336). Cuando la norma se discutió en la respectiva Comisión del Senado, el Canciller Almagro explicó que con ella se buscaba "fortalecer el nivel político de representatividad de algunas misiones especiales y atender algunas negociaciones puntuales". Citó como ejemplo la designación del Dr. Washington Beltrán como enviado especial del gobierno uruguayo para acompañar al Papa Juan Pablo II en su primer viaje al país, durante el primer gobierno del Dr. Sanguinetti. No sabemos qué representatividad política estima el gobierno que tenga el Sr. Schvarz, quien es un desconocido para la opinión pública aún bajo el seudónimo de "Niko Schwartz" con el que firma sus columnas de opinión en el diario La República. En todo caso es evidente que su designación no es comparable con la del Dr. Washington Beltrán, ex presidente del Consejo Nacional de Gobierno, líder político y legislador en varios períodos.

Tampoco sabemos qué habilidades o conocimientos tenga el Sr. Schwarz para estrenarse, a los 80 años, en las lides diplomáticas. Más bien nos preocupa el efecto que pueda tener el clima cálido y húmedo de Vietnam sobre la salud de una persona de tan avanzada edad.

La Constitución dice que el Poder Ejecutivo necesita venia del Senado para designar a los Jefes de Misión, y no distingue entre misiones permanentes o temporales. En rigor, todas las misiones son a término, y lo que cambia es la duración del período de actuación del embajador. ¿Qué criterio empleó el Poder Ejecutivo para decidir por sí y ante sí que, en este caso, puede saltearse el requisito constitucional?

Se lo preguntaremos al Canciller Almagro cuando comparezca ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, el próximo 1º de setiembre. Ya que utiliza los cargos de embajador para cumplir con los compromisos políticos del Frente Amplio, lo menos que puede exigírsele es que también cumpla con la Constitución.

Mario PIRIZ
Periodista



DIAJOVEN

Juventud con diálogo y comprensión mutua «cambiemos nuestro mundo»

«Juventud divino tesoro / ya te vas para no volver / cuando quiero llorar no lloro / y a veces lloro sin querer». Rubén Darío

El 12 de agosto, se celebra el Día Internacional de la Juventud que en esta oportunidad tiene como lema: «Cambiemos nuestro mundo». El mismo cierra la programación desarrollada por el Año Internacional de la Juventud, designado por las Naciones Unidas, que incluye el período de 12 meses entre el Día Internacional de la Juventud 2010 y el Día Internacional de la Juventud 2011, así como el 25° aniversario del primer Año Internacional de la Juventud.

En el comienzo de este Año Internacional el Secretario General de las Naciones Unidas exhortó: «reconozcamos y celebremos todo lo que los jóvenes pueden hacer para construir un mundo más seguro y más justo y redoblemos nuestros esfuerzos por incluir a los jóvenes en las políticas, programas y procesos decisorios que benefician su futuro y el nuestro». Agregando que la Asamblea General de las Naciones Unidas al proclamar el Año, demostró «la importancia que otorga la comunidad internacional a integrar las cuestiones relacionadas con la juventud a los programas de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. Con el tema Diálogo y comprensión mutua, el Año tiene como objetivo promover los ideales de paz, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre las generaciones, las culturas, las religiones y las civilizaciones».

Se reconoce asimismo que el mundo actual enfrenta múltiples crisis, como la financiera, la de la seguridad y la ambiental, además de otros problemas socioeconómicos que dificultan el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. «Invertir en los jóvenes y asociarse con ellos es fundamental para afrontar estos problemas de una manera sostenible» afirmó.

La juventud uruguaya inmersa en ésta contemporaneidad problemática, obviamente, no es ajena a ninguno de los problemas que viven los jóvenes de otras latitudes, y sin duda es ampliamente receptiva a las exhortaciones que desde NN.UU reitera que «La comunidad internacional debe seguir colaborando a fin de ampliar el campo de oportunidades para los jóvenes de ambos sexos y atender sus legítimas demandas de dignidad, desarrollo y trabajo decente. No invertir en nuestra juventud es un ahorro engañoso. Las inversiones en los jóvenes producirán grandes dividendos en forma de un futuro mejor para todos» insistió el Secretario General Ban Ki-moon .

Destacamos que éste 2011, es el 25º día internacional de la juventud, dedicados todos a la difusión universal de políticas y programas que afectan a la juventud, según resolución de la 83a. sesión plenaria de Naciones Unidas del 17 de diciembre de 1999. Precisamente, - y tomando como antecedentes el tercer período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas realizado en Braga (Portugal), del 2 al 7 de agosto de 1998 - se trata de hacer posible aplicar el Programa de Acción y la Declaración de Lisboa, de acuerdo con la experiencia, la situación y prioridades de cada nación o región.

Después de un cuarto de siglo, los jóvenes reclaman con su sola existencia, mayor ocupación del mundo adulto en el sentido de crear las oportunidades adecuadas para enfrentar los desafíos de esta primera década del siglo XXI. Ser joven en éste 2011 parece ser más difícil que hace 10 años atrás, y doblemente más complicado que en la convulsionada década del 60 del siglo pasado. La sistemática caída de los paradigmas existenciales ha hundido el alma juvenil en el pantano de la incertidumbre y la soledad.

Si bien preocupa los NiNi, los jóvenes que ni estudian ni trabajan; nadie mira en cambio aquella multitud de jóvenes que aún estudiando y trabajando no han podido dar sentido a su vida, viviendo sus días con una inestabilidad emocional, intelectual y psíquica tal que lo hacen presa fácil de todo tipo de ave de rapiña de la actual sociedad de consumo. Son esos jóvenes que desde hace por lo menos cuatro décadas, expresan su desesperación en grafitis como aquel estampado en un muro de las calles de Quito, Ecuador: «Ahora que tenía todas las respuestas, me cambiaron las preguntas».

En definitiva, aguardan expectante un nuevo paradigma, suficientemente humano como para motivar; rico y diverso como para que colme las expectativas de libertad, solidaridad y justicia, fundamentales de la vida.

Rubens ARIZMENDI
Doctor en Ingeniería de Sistemas



Tecnología para guardar secretos

La seguridad de los datos constituye el principal desafío para los Ingenieros de Sistemas de Computación cada vez que se requiere una aplicación que roce la privacidad de aplicaciones de alto nivel. Nunca se puede asegurar que los métodos elegidos sean infalibles ni cuantos millones de operaciones deben efectuar las modernas y veloces computadoras para garantizar una aceptable aproximación a la probabilidad de manejar un dato veraz. El algoritmo de seguridad denominado AES (siglas en inglés de Estándar Avanzado de Encriptación), que utilizan centenares de millones de personas en el mundo en aplicaciones como las operaciones bancarias por Internet, las comunicaciones inalámbricas o la protección de datos en los discos duros de los ordenadores, es cuatro veces más débil de lo que se creía y lo han demostrado expertos trabajando en investigación en esta área.



Esto no quiere decir, advierten, que sea fácil en absoluto dar con una clave secreta, pero es el primer defecto significativo analizado en este popular algoritmo. Los investigadores ponen un ejemplo para comprender por qué su hallazgo no tiene implicaciones prácticas en la seguridad de los datos: incluso con este defecto, un billón de ordenadores que pudieran cada uno probar mil millones de claves por segundo, tardarían más de 2.000 millones de años en dar con una del sistema AES-128, y hay que tener en cuenta que las máquinas actuales sólo pueden probar 10 millones de claves por segundo.

El AES -también llamado algoritmo Rijndae- fue diseñado en 2000 por los expertos en criptografía Joan Daemen (STMicroelectronics) y Vincent Rijmen (Universidad Católica de Leuven, KUL, en Bélgica) y fue seleccionado en una competición convocada por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) de EE.UU., explica en un comunicado la universidad belga. El AES es, técnicamente, un cifrado por bloques, y actualmente lo utilizan más de 1.700 productos validados por el NIST, además de otros muchos miles; además, ha sido aprobado por la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense para proteger datos e información secreta.

Andrey Bogdanov (investigador de la universidad de Leuven) trabajando temporalmente en el instituto de Microsoft, junto con Dmitry Khovratovich y Christian Rechberger) son los que han logrado ahora desarrollar unas nueva estrategia de ataque al famoso algoritmo de encriptación con el que se puede obtener una clave secreta cuatro veces más fácilmente de lo que se estimaban los expertos. Desde su desarrollo, hace más de diez años, muchos especialistas han puesto a prueba la seguridad del algoritmo Rijndae sin éxito, afirman la KUL. Sólo en 2009 se identificaron algunas debilidades de este sistema de encriptación, pero eran más bien de interés matemático, sin que afectasen a la protección de datos.

Pero el nuevo defecto tiene más calado, aunque no tenga importancia alguna en la seguridad ya que para romper el AES, incluso con la nueva estrategia de ataque desarrollada por Bogdanov y sus colegas, el número de intentos que hay que hacer para sacar una clave es un número casi ilegible según la KUL : un ocho seguido de 37 ceros...

(Que no se enteren los del Frente, tan adeptos a guardar secretos…)

"Presión ilegítima y extorsiva sobre los medios"

Brovetto: Mujica está angustiado

Mariano TUCCI
Producción periodística



Sin tapujos. A la polémica generada por las declaraciones de Mujica respecto a la publicidad en los medios de difusión masiva, se sumó el presidente del Frente Amplio Jorge Brovetto, quien acusó a la prensa de no "lanzar" una campaña cultural de carácter inclusivo que ayude a los jóvenes y al gobierno nacional.

El partido Colorado sigue con atención el tema. Su Comité Ejecutivo Nacional recibió a sus delegados en los entes y organismos descentralizados, y prevé reuniones con ANDEBU y la Asociación de Periodistas del Uruguay.

El presidente José Mujica manifestó su malestar con la manera en que los medios de comunicación manejan la crónica roja.

Según publicó oportunamente el diario El Observador, Mujica no sólo habló del tema varias veces en los últimos días sino que su enojo fue más allá de las palabras y lo llevó a pensar en tomar medidas concretas para intentar ponerle un freno al asunto.

"¿Qué pasa si se reduce la publicidad oficial durante un mes?". Esa habría sido la pregunta que el mandatario cursó a los presidentes de las empresas públicas en una reunión que mantuvieron en la residencia presidencial.

Fuentes que participaron de esa reunión, explicaron que Mujica los reunió para dialogar de ese tema y mostró su discrepancia frontal con el modo en que los medios masivos de comunicación, divulgan las noticias policiales sin filtro alguno.

Mujica habría dicho que los trabajadores de la prensa "no están colaborando" en la tarea de concientizar a las nuevas generaciones y esbozó la posibilidad de reducir la publicidad oficial por ese motivo.



Ésta posición fue respaldada por el presidente del Frente Amplio Jorge Brovetto, quién en diálogo con **OPINAR**, profundizó en el concepto y explicó que la prensa no hace nada en esta materia.

Por otra parte, varios legisladores frenteamplistas rechazaron los dichos del presidente, considerando que con esta conducta se coarta la libertad de expresión.

Los directores colorados que integran las empresas públicas se reunieron con el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado para informar las pautas y criterios utilizados por cada organismo para asignar la publicidad oficial.

A la reunión, que se realizó en la Casa del Partido Colorado, concurrieron, Max Sapolinski - director de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua -, Alberto Iglesias - director del Banco de Seguros del Estado -, Carlos Guariglia - director de la Administración Nacional de Telecomunicaciones -, José Garchitorena - director de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, Juan Justo Amaro Cedrés, - director de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland -, Alberto Scavarelli - Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos - y Fernando Scrigna, - director del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Finalizado el encuentro el Secretario General del Partido Colorado, Ope Pasquet dijo que los directores comunicaron que no se planteó ninguna modificación luego de las palabras del Presidente de la República sobre recortar la publicidad oficial en los medios de comunicación que brinden información de hechos delictivos.

De todas formas, Pasquet subrayó que el CEN encomendó a sus representantes que estuvieran atentos por si hubiera algún cambio de criterio, ya que el Partido considera esta medida como «una presión ilegítima y extorsiva sobre los medios de comunicación».

En diálogo con OPINAR, el presidente del Frente Amplio Jorge Brovetto se refirió al tema:

¿Qué análisis realiza de la propuesta del presidente de la República José Muijca vinculada a reducir la inversión en publicidad oficial durante a un mes, a aquellos medios de comunicación que priorizan la crónica policial?

Lo veo como la inquietud de una angustia absoluta y totalmente comprensible en lo siguiente: de esto hablamos con Mujica en Anchorena. Cuando el dijo; "yo no estoy pidiendo nada con respecto a la libertad de expresión", estoy pidiendo, dijo, que apoyen, que es un problema que a todo el mundo nos preocupa, porque todos tenemos responsabilidades.

Desde el ciudadano común en su vida común hasta el que maneja un medio de comunicación tiene la responsabilidad de colaborar en un problema que tiene carácter mundial.

(…) las diferencias entre Uruguay y otros países son siderales, sin embargo acá se está tratando de hacer todo lo posible por dar vuelta una situación.

Yo creo que no se comprende cuando se plantea lo que se plantea, Mujica no quiere hacer ninguna acción de represalia pero dice; apóyennos, se lo pidió a la fuerza política.…

Permítame un paréntesis: retaceando recursos, ¿no se le marca la cancha a la prensa?

No. Mujica aclaró y dijo "no estoy pidiendo que no digan lo que dicen estoy pidiendo que digan lo que no dicen".

Yo lo que comprendo es la angustia de él,

(…) Mujica lo que dicen es que traten de pensar en como pueden colaborar dando otra visión a los jóvenes.

Pero concretamente, ¿usted está de acuerdo en que el gobierno retacee recursos a los medios que prioricen en su grilla la denominada crónica roja"

Creo que es simplificar la cosa… lo he hablado con el propio presidente, él no está dispuesto a retacear nada. Él dice, apoyen al gobierno, (…) es un problema de todos, no solamente se resuelve el problema con el Ministerio del Interior y con las sanciones, es un tema cultural.

Y la verdad, no veo que ningún medio de prensa prácticamente haga nada por preocuparse por lanzar una campaña cultural, para lograr que los jóvenes de determinados sectores sociales se sientan incluidos también.

Es un problema que no tiene tinte político, es un problema social. También nos pidió a nosotros, "hagan algo, vean algo"

Lo que hay que tomar es la angustia de una persona que ve que el gobierno hace esfuerzos en uno y otro sentido pero que siente que otros sectores sociales y también políticos inclusive su partido político, no buscan mecanismos, no trabajan, no lanzan ideas para enfrentar un tema -y que no se mal entienda- mundial, particularmente regional.

Las picardías de Mujica y los valores Nacionales

Manuel FLORES SILVA
Profesor de Literatura. Senador (1985-1990)
Director del semanario Jaque y revista Posdata



La sociedad uruguaya fue sobre todo una sociedad de valores desde siempre. No tuvimos en el origen, por ejemplo, las manos ensangrentadas con la ejecución de los prisioneros en las batallas, a diferencia, sin ir más lejos, de la Argentina. Desde la batalla de Las Piedras en más el perdón fue la regla, la venganza la excepción.
Esa sociedad de valores se hizo más fuerte con el desarrollo pleno de las instituciones republicanas cuando se construyó el país del éxito. La nación se la debemos a Artigas, el Estado oriental a Rivera y la república a Batlle y Ordóñez.
El país del éxito, el país republicano de comienzos del siglo XX, organizó la transmisión de valores. Así, la libertad como seña de identidad de la uruguayidad. La igualdad entre los ciudadanos cualquiera fuera su patrimonio, origen, sexo o raza. El respeto a la ley y a las normas sociales e institucionales que garantizaban los derechos de todos. La responsabilidad hacia la sociedad, el sentido del deber, la solidaridad, la honestidad. El trabajo valor y mecanismo de construcción de destinos. El respeto por la opinión del otro y de las minorías, la tolerancia con el prójimo, el control ciudadano respecto del poder, etc.
Quisiera detenerme en cada uno de estos puntos pero voy a hacerlo solo en uno. La honestidad como valor, por ejemplo, de la dirigencia política soportó intacta -debido a lo inserto que estaba ese valor en la cultura política- la receta económica que más estímulos tuvo para la corrupción en el Continente, cual fue el sistema de sustitución de importaciones, década de los '50. Éste fijaba -casi empresa por empresa- el valor del dólar, de los aranceles, de los cupos de exportación y de importación, de los reintegros. Toda la vida empresaria estaba regulada por disposiciones administrativas del Estado, es decir, por la mano del administrador. La cultura política de honestidad uruguaya resistió cualquier tentación de ser entonces violada. Después ya no fue así.
El Uruguay hoy, sin embargo, es un país de fracaso en términos de valores. Para empezar, el ideal de la mayoría de sus jóvenes es ser "narcotraficantes" –visto lo que son los que más ganan entre los comercios del barrio- explicó a una Comisión del Senado el Ministro Bonomi hace unas semanas, con fuente estadística de estudiantes de secundaria según el subsecretario, relativizándose el dato luego, por otras autoridades oficiales, que sostuvieron que esa inclinación era 10 veces mayor en los barrios carenciados que en los otros.

Quiénes construyen valores

La transmisión de valores en el seno de la sociedad se catapultó siempre desde diferentes bases: el hogar, las aulas, la cultura, el discurso de política, los medios de comunicación.
1.- La desintegración de la familia tradicional recortó el peso de la transmisión de valores desde el hogar. Los hogares monoparentales en que él/la jefe/a de familia trabaja, el aumento de la tasa de divorcios, o simplemente el no constituir hogar, siquiera, el aumento de la velocidad de los tiempos históricos que distancia las realidades entre generaciones, todo ello y otros factores han erosionado la capacidad de transferencia de valores desde el hogar. Incluso, por otros motivos, la familia tradicional que aún pervive tampoco suele traspasar valores. La familia no es más que parte de la sociedad y, si en ella -en su educación y en su cultura- no existen valores, mal los puede trasmitir la familia.
2.- La educación también ha debilitado en mucho su capacidad de propagar valores. Para empezar tres cuartas partes de los alumnos que ingresan al liceo no lo terminan, con el consiguiente acumulado de frustración social. Las mediciones de calidad de la enseñanza que se realizan con estándares internacionales arrojan que la educación uruguaya es mala en sus niveles primario y secundario. Un muchacho que termina liceo sabe hoy lo que sabía un muchacho que terminaba la primaria hace 50 años. Y el discurso pedagógico no es tampoco valórico.
Pero sobre todo, las corrientes pedagógicas dominantes en el país desde 1960, antiliberales, no ven a la educación como un área de transferencia de valores. Hace 50 años que el sistema educativo reproduce una visión antiliberal de la identidad nacional y esa visión es por definición anti-valórica.
3.- Hemos entrado ya al otro ámbito de transmisión de valores cual es la cultura. El Uruguay vive hace 50 años en la peor capacidad de generación cultural de su historia. El modelo anti liberal y anti republicano tiene algunas explicaciones sencillas, vulgares y erróneas para interpretar al mundo. Explicaciones que determinan que el uruguayo en general no entienda que pasa en el planeta Tierra. Eso, en sí mismo, es la negación de la uruguayidad. Porque el cosmopolitismo, el conocimiento comparado, derivado de nuestra condición de inmigrantes, la universalidad eran, todos ellos, la misma identidad de la uruguayidad. Desde su capacidad valórica los uruguayos tenían por agenda los temas del mundo.
Pero qué dice el discurso cultural hegemónico. Básicamente que hay negros y blancos y no hay grises. Que hay buenos, totalmente buenos, y malos, totalmente malos. Que los buenos, como Mesías, vienen a transformar el mundo, si vencen a los malos. En realidad tiene que haber malos para poder definir a los buenos. Es decir, dicotomías para subnormales y mesianismo de quinta categoría. Eso explica toda desgracia. Los demás tienen la culpa de todo. Al principio España y luego los Estados Unidos de América en particular, las elites nacionales, el jefe de la oficina, los otros partidos, cualquier forma de "los demás", tienen la culpa de todo.
En suma, según esa concepción simplona, la bondad no es una construcción sino que cualquier tonto por el mero hecho de adscribirse a esa forma de pensar goza de santidad y nada depende de uno sino que los percances propios devienen de los otros.
Obviamente todo esto aniquila la ética del trabajo y del logro a través de él. La igualdad con el otro, la libertad del otro, la solidaridad con el otro, el respeto del otro, la tolerancia con el otro, el respeto a las normas, todos ellos, se menoscaban. Vale todo. La cultura hegemónica es daltónica a lo cívico y ni se imagina que hay que educar en valores, que hay que educar en reflejos republicanos, sobre el poder, los límites y el control del poder, el sentido de las instituciones, los derechos del ciudadano, etc.. No, lo que se le ocurre al partido de gobierno es reducir horas de clase de informática e inglés (el idioma del imperio, dijo uno de los jerarcas).
El paquete trae engarzada una buena teoría de la conspiración que explica que uno nada puede hacer –dado el orden mundial- y hace que miles de uruguayos no crean que a las torres del World Trade Center las hayan derribado los fundamentalistas árabes, ni que Bin Laden haya existido o lo hayan matado. El discurso cultural hegemónico –la liberación, el hombre nuevo socialista, el arte comprometido, la educación trinchera ideológica, etc.- es una fábrica de zoombies retro sin un lugar en el mundo y con remera del Che. En realidad la izquierda produce un "hombre viejo". La liberación ha terminado en la sumisión más grande que el país conoce a lo extranjero y a los poderes fácticos nacionales.
Discurso que, por otra parte, hizo buenos a los mayores criminales en la historia de la humanidad, el socialismo real (100.000 millones de muertos, nazis por cinco). Sin cambiar la versión ni pedirle disculpas a nadie luego de la caída del muro. Y que hoy sostiene que Chávez, Evo o Correa son de izquierda o el hombre nuevo. ¿?.
Todo este modelo cultural se está cayendo a pedazos, por ahora travistiéndose, y la cultura compañera será sustituida por la cultura republicana, nuevamente, de la libertad creativa de los ciudadanos conscientes.
4.- La política no baja valores en su discurso. La polémica que protagonizó al país del éxito –la "moral laica" o la moral religiosa- es un ejemplo de lo que no se discute hoy. Simplemente, la moral laica –sostén de la nación- ha desaparecido.

Los medios de comunicación

La televisión uruguaya hoy es una repetidora de la televisión argentina. Los disvalores que emergen del programa de Tinelli, o similares, son comentados todos los días, incluyendo sábados y domingos, durante horas en la televisión uruguaya por todo tipo de programas de chismes. Como en Argentina han hecho de la ganadería una filosofía trascendental importamos de allí, todas las noches, una fijación particular por las nalgas y las ubres. Solo que siempre falseadas por reconstrucciones sucesivas en homenaje al bisturí.
La envidia, el escándalo, la prostitución, el consumo de drogas son lo valorado. Se organizan concursos para elegir novia de un personaje a cambio de una tarjeta de crédito gold, de un coche y algo más. La cola de candidatas a prostituirse es de cuadras y cuadras para regocijo de los organizadores, que ven en ello un éxito. Se pelean todos todo el tiempo, se engañan todos, se insultan, todo por nada que suponga un valor sino "un minuto de fama". Ese es el mensaje.
Cuando la televisión uruguaya descansa del escándalo del

disvalor aparecen las telenovelas argentinas, donde todo es inverosímil, falso y sobre todo hueco. Esa es la contribución ética de la televisión nacional uruguaya a su sociedad. De todos los canales privados. Que se forran de dinero en las tandas más largas del mundo haciendo negocio con la idea de que el hombre es una escoria. Es obvio que hay que ponerle un impuesto a la escoria que la detenga, por lo menos parcialmente.

El Presidente tero.

Cómo se sabe, el Presidente Mujica es autor de la máxima del disvalor cuál es "así como te digo una cosa te digo la otra". Estos días anda amenazando a los canales porque describir la inseguridad lleva más tiempo que la presencia del Presidente en los medios, que está en segundo lugar. Pero no nos equivoquemos. Es como el tero, canta en un lado y pone el nido en otro.
El gobierno anterior no dio la licencia para un nuevo canal que rompiera el oligopolio, cual era su compromiso electoral de 2005, y estuvo libre todo el tiempo ese canal sin adjudicar, como lo hicieron los partidos históricos antes. Claro, ello devino ahora en que el Frente Amplio ocupara el 85% del tiempo televisivo de los informativos. Mujica, entonces senador, tenía largometrajes en los informativos de Canal 10, por ejemplo. Salía dos o tres veces por informativo en casi todos los canales. Mujica le debe su carrera a los canales no a los tiros.
Los canales obtuvieron primero sus licencias originales, hace décadas, y más licencias en los últimos días del gobierno Sanguinetti. Luego obtuvieron el manejo de la televisión cable (su competidora en todos lados) cuando el gobierno blanco, de manera que el empobrecimiento de la oferta cable determinó durante años un límite de consumo que no perjudicara a los canales de aire. Con el gobierno Vázquez se aseguraron de seguir repartiendo la torta publicitaria entre tres y no entre cuatro (si se hubiera concedido la licencia prometida). Y ahora, Mujica les va a consolidar el oligopolio con la televisión digital. La tecnología digital permite que las cinco ondas que tiene Uruguay (tres privadas, una estatal y una libre) se transformen en 20 ondas. En lugar de democratizar los medios, 16 ondas irán para los canales actuales, y cuatro se distribuirán entre agentes sociales (PIT-CNT, Universidad, etc.). Tal vez quede algún canal (uno entre veinte) y la senadora Topolansky lo está reclamando para el Frente Amplio.
No hay que creerse el enojo del Presidente con la televisión. Se está peleando con unos con los que está arreglado en el tema de fondo. El ruido que hace cae en la figura de encubrimiento del gran beneficio que se le da a un poder fáctico, el oligopolio de los canales televisivos, como el Frente Amplio ha hecho con todos los poderes fácticos. Y que siga la farra de la falta de valores en la comunicación del país. Con esta televisión, fortalecida por Mujica, no habrá valores.

Tranqueras:
Inversiones millonarias para descentralizar el bienestar

El Gobierno Departamental presidido por el Intendente Dr. Marne Osorio y el Gobierno Municipal de la ciudad de Tranqueras presidido por el Alcalde Milton Gomez, durante más de 14 horas, desplegaron un conjunto de actividades en la capital nacional de la Sandía y la Madera, inaugurando importantes obras de inversión pública y privada, destacándose la Asamblea Popular en la que en forma inédita el Alcalde rindió cuentas de su primer año de gestión. Asimismo es de relevancia histórica, la realización de la primera reunión conjunta del Intendente Departamental Dr. Marne Osorio, su Equipo de Gobierno, el Alcalde Milton Gomez y el Consejo Municipal de Tranqueras. Todas las intervenciones, tanto las departamentales como municipales,- según los distintos integrantes del Equipo de Gobierno - se inscriben en las políticas estratégicas de promoción del Desarrollo Integral Sustentable de la sociedad riverense, para alcanzar así el Bienestar Público, la Democracia Solidaria, Equitativa, y Participativa.

Gestión transparente

Una calificada Asamblea de ciudadanas y ciudadanos tranquerenses, colmando las instalaciones del club, recibió con satisfacción el informe del Alcalde Gomez de la gestión desarrollada en el período comprendido entre julio del 2010 a junio del 2011. Se ratificó una vez más que los egresos económicos financieros superan largamente los ingresos aportados por los contribuyentes del municipio. Mientras se recibió, en el período, $ 11.179.811 los egresos alcanzaron $ 15.359.826, superando en $4.180.015 a los primeros. Esta diferencia millonaria es el primer gran aporte del gobierno departamental a la consolidación del municipio tranquerense y la efectiva política de descentralización recientemente institucionalizada.
Se destaca asimismo la recuperación $503.094 debido a errores en la facturación de OSE, y la firma de más de 200 convenios por refinanciación de adeudos. En éste primer año de gestión, el equipo de gobierno municipal (Alcalde y Consejo) realizó 23 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias. En tanto en materia de Recursos Humanos se dispone de los servicios de 23 funcionarios, en tanto que otros 9 se han acogido al retiro incentivado. Entre los Recursos Materiales, el joven municipio cuenta con 1 Motoniveladora, 1 tractor con zorra, 1 un camión abierto con volcadora, 1 un cilindro liviano, 1 pala mecánica y 1 camión recolector.
Además de los centenares de trámites administrativos, el Gobierno Municipal de Tranqueras, con la decisiva intervención del Gobierno Departamental, realizó eficientemente la totalidad de los servicios municipales. En materia de Higiene y Salubridad, la recolección sistemática de los residuos domiciliarios en la planta urbana, instalación de 20 papeleras metálicas; desmalezado de una media de 135 cuadras por mes; 1.923 servicios de barométrica y 38 servicios fúnebres gratuitos.
En cuanto a Tránsito se informó de 41 reempadronamientos de automóviles, camionetas, etc. ; 7 de motocicletas y similares; 8 empadronamientos de automóviles y 281 de motocicletas. Asimismo, en el período se cobró 96 multas por infracciones de tránsito aplicadas por inspectores y Policía local.
En el área de Turismo y Cultura se informó de la realización de tradicionales eventos como la Criolla anual del Club de Leones, la Fiesta de la Sandía, la Madera y la Forestación; la Fiesta Junina del Rotary Club; y espectáculos de rock, entre otros. Activa participación en las actividades del Sistema Nacional de Aéreas Protegidas y Ministerio de Turismo en la región. Mes del Patrimonio y convocatoria del Concurso para elaboración del diseño de la bandera de Tranqueras. Y atención permanente de espacios culturales como la Biblioteca Municipal Juana de Ibarbourou, Sala CASI y Centro MEC.
En el área de Desarrollo Social y Productivo, el gobierno municipal de Tranqueras, registró en el año de gestión la producción de 15.150 ladrillos empleados para diversos trabajos en el municipio; laboreo de tierra para productores de la región; distribución durante la sequía de cerca de 345.000 litros de agua; 33 mudanzas y traslado 21 cortes de rancho, 35 cargas de costaneras, y 44 de leña. Se entregaron 235 metros cúbicos de relleno, 93 metros cúbicos de arena fina, brindándose ayuda a familias afectadas por la turbonada del 3 de noviembre de 2009.
En el área deportiva se destaca la reactivación del Campeonato Confraternidad Deportiva en categorías juveniles, mayores y veteranos, y apoyo a la Liga de Fútbol para competencias en categorías juveniles y mayores.
En el sector obras, sin duda uno de lo más sensible, se registraron las siguientes intervenciones entre otras: Remodelación de la plazoleta Mevir III y IV; construcción de 5 refugios peatonales de madera; instalación del Monumento a las Lavanderas; realización del escenario fijo en «Plaza 22 de Julio»; tratamiento bituminoso en Fructuoso Rivera desde 25 de Agosto hasta Ruta Nacional Nº 30 y en 33 Orientales desde 18 de Julio hasta Mevir III y IV; construcción de 2000 metros lineales de cordón cuneta en 25 de Agosto desde 33 Orientales hasta Las Piedras y por 33 Orientales desde 25 de Agosto hasta Plaza Mevir III y IV; y remodelación del local de la Policlínica de La Palma y colocación de plaqueta con el nombre del Dr. Bismark Suárez.

Propuestas- Objetivos

En el horizonte del segundo año de gestión, el gobierno municipal de Tranqueras tiene seis grandes objetivos-propuestas: 1) Ejecución de proyecto de desarrollo de turismo serrano y ecológico. 2) Implementación de un plan de viviendas económicas urbanas. 3) Instalación de un matadero. 4) Habilitación de un merendero que funcionaría en el local de la casa de la cultura. 5) Llamado a licitación para el servicio de transporte colectivo de pasajeros. 6) Instalación del portal de acceso a la ciudad en Av. Juan Raúl Camacho y Ruta Nacional Nº 30.

Obras y Servicios para Segundo Año por más de 17 millones

El Alcalde Milton Gomez adelantó un conjunto de obras y servicios para éste segundo año de gobierno que superan los 17 millones de pesos. Entre las obras presupuestadas están las viviendas e infraestructura de Barrio Esteves por $ 4 millones; reacondicionamiento del Balneario Municipal por $2, 5 millones; pavimentación y cordón cuneta en 40 cuadras por $ 8 millones; obras pluviales por $ 1 millón; Plan Director de Tranqueras por $ 500.000; y alumbrado público por $ 400.000.
Entre las propuestas para el año se destacan: Capacitación de funcionarios; Mejora del equipamiento vial; Impulsar y fortalecer la captación de emprendimientos comerciales; Generación y promoción de actividades deportivas, culturales, sociales, turísticas, del adulto mayor, personas con capacidades diferentes, juventud, Comité Patriótico y otros; Creación de comisiones vecinales en Tranqueras y zonas rurales; Oficializar la bandera del municipio; y la realización de asambleas públicas para definir obras comunitarias.



La educación, principal problema del país

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



Sin lugar a dudas el peor problema que tenemos en el país es la situación de la enseñanza en todos sus niveles. A mi juicio es mucho más urgente que la inseguridad creciente, la que también es un gran tema y de mucho más notoriedad en la sociedad uruguaya.

En el caso de la educación, se trata del futuro inmediato de los jóvenes, que es decir el de los uruguayos dentro de cinco o diez años.

Esos compatriotas, adultos de mañana, salen cada vez peor preparados para un mundo cada vez más competitivo, cada vez más dependiente del conocimiento. Precisamente, los indicadores de conocimiento en aéreas básicas como la matemática, y la ciencias en general, demuestran un descaecimiento creciente en los muchachos de quince años.

¿Qué pasa que con el diagnóstico hecho, no hay acciones efectivas para resolver el problema?

El propio presidente Mujica ha hecho críticas a la situación y hasta convocó en forma grave y urgente a las autoridades del CODICEN y de la Universidad, junto al ministro Erlich para urgirlos a una solución.

Recibe críticas de parte de ciudadanos y hasta de dirigentes que lo apoyaron en su campaña electoral, donde se comprometió con la educación.

Basta repasar los conceptos vertidos por la Directora del Liceo Bauzá o del Senador (ex MPP) Jorge Saravia, entre otros.

Hablando claro, los problemas de la educación uruguaya son de gestión. La misma está en manos de los sindicatos y permanentemente en debate. Precisamente el propio Saravia denunciaba:

«Resulta que ahora que Mujica es presidente no puede hacer las reformas comprometidas porque los sindicatos no lo dejan…»

«O Mujica se pone los pantalones o le va a ir muy mal porque hoy tenemos a un partido y a un sindicato gobernando, cosa que es nefasto. El propio Frente Amplio tiene ahí un error conceptual porque puede destruir el gobierno», dijo también Saravia.

Por otro lado los profesores ya no toleran más las condiciones en que tienen que trabajar, saltando de liceo en liceo (profesores «Taxi») y soportando realidades edilicias muy precarias y en algunos casos realmente ruinosos. A tal punto que se han planteado conflictos sindicales con medidas como paros y hasta denuncias. Precisamente, se ha anunciado recientemente que profesores de Playa Pascual denunciarán penalmente a la ANEP por el uso de contenedores de metal en el liceo, una solución «transitoria» que se implantó hace 17 meses. Se agregó que según Fenapes, el 90% de los liceos tiene algún problema edilicio.



«A pesar de que han pasado más de 17 meses del reconocimiento por parte de las autoridades de que la ampliación era prioritaria, no se ha realizado siquiera el llamado a licitación para la misma», señalan los docentes.

«Seguimos dictando clases en cuatro contenedores de lata, tres salones de yeso (con lo cual perdimos el salón de usos múltiples), con un baño para 80 funcionarios, con la biblioteca ubicada al fondo de un pasillo, con un solo laboratorio (siendo un liceo que tiene ciclo básico y bachillerato), con un solo funcionario administrativo de la ANEP (que se encuentra de licencia médica), y sin lugar para hacer educación física», denuncian los docentes.

VERDADERO CAOS EN LA GESTIÓN

Por otro lado, confirmando el caos en la gestión, el presidente del Codicen, José Seoane, dejó cesante a la directora sectorial de Programación y Presupuesto, Gabriela Cultelli, porque «se olvidó de incluir en el Presupuesto Quinquenal» los programas implementados en el período anterior, según fuentes de la educación.

Uno de los más afectados por el «olvido» fue el Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU) que atendía liceos y alumnos de contexto social crítico. El PIU tenía un costo de $ 40 millones anuales.

Ante la situación, Seoane resolvió, en acuerdo con el resto del Codicen, pedirle a Cultelli la renuncia a su cargo. En ese momento la funcionaria anunció que lo consultaría con la dirección del MPP tras lo cual aceptó irse. Cultelli y su marido, el senador del MPP Héctor Tajam, son asesores del presidente Mujica. Los docentes también denunciaron «irregularidades serias» en materia de infraestructura. Pusieron como ejemplo que una empresa cobró $ 50.000 por derribar un pequeño muro en el liceo de Paso Carrasco, Canelones.

El Codicen también removió a la directora de Infraestructura de ANEP, Rosario Lacovazzo.

IMPERIOSO CAMBIO

Hace pocos días visitó nuestro país el compatriota Renato Opertti, Coordinador del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Curriculares y de Dialogo Político de la Oficina de Educación de la UNESCO. Ante la comisión de Educación del Senado, recomendó un cambio «radical» del sistema educativo uruguayo y dejó el desafío de nueve puntos en los que el gobierno nacional debería trabajar.

Recomendó algo que está en «la tapa del libro»: un nuevo pacto entre la educación, la política y la sociedad civil. Precisamente, Opertti criticó lo que parece obvio, pero no reconocido por el oficialismo, la falta de apertura de los sistemas político y educativo para lograr soluciones conjuntas.

«Se transitó por el camino más fácil, priorizando los instrumentos por sobre los objetivos» afirmó el sociólogo. «Las discusiones se centran en ver cuántos liceos se van a construir y no en los objetivos que debe tener el sistema», agregó.

Recordó Opertti, que en 2010, UNICEF determinó que los tres problemas de la educación uruguaya son: su calidad deficitaria; la intolerable inequidad y la excelencia marginal.

Compartimos la necesidad de establecer una nueva agenda educativa nacional, en la que deberá constar la búsqueda de consensos para un modelo alternativo. Aumentar las exigencias y tareas que realizan los estudiantes, la relación de los docentes con los estudiantes y nuevos criterios de evaluación.

¿Se animará el oficialismo frenteamplista a meter mano a fondo al desgobierno de los corporativismos que ellos alentaron?

Si no es así, al igual que con la seguridad, deberemos plantear desde la minoría instancias de democracia directa. Que opine el soberano también en un plebiscito sobre educación.